

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SANTA IRENE S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO DE ENERO DEL 2018 .**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil dieciocho, en el local de la Compañía ubicado en la cdla Prosperina calle cuarta 801 entre séptima y octava barrio El Prado,, a las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA IRENE SA con la asistencia de los siguientes accionistas: EDUARDO ANTONIO SALOMON HURTADO, por sus propios derechos, propietario de MIL NOVECIENTAS SETENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, PIEDAD EUGENIA SALOMON HURTADO por sus propios derechos, propietaria de VEINTE Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía.

La presente Junta General ordinaria de accionistas se reúne de conformidad a lo dispuesto la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa.

Preside la Junta EDUARDO ANTONIO SALOMON HURTADO y como secretaria de la Junta CARMEN MARGARITA ORELLANA ARCINIEGAS. Comprobado el quórum legal, el presidente, declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma.-,

**Punto a tratarse.-**aprobación de los Estados financieros correspondiente a los años 2016 y 2017.-

Los accionistas luego de algunas deliberaciones adoptan las siguiente Resolución: Por unanimidad deciden Aprobar los balances correspondientes a los ejercicios de los años 2016 y 2017.- No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez confeccionada y habiéndose reinstalado la sesión, se aprueba por unanimidad sin observaciones, con lo que se termina la presente sesión a las dieciocho horas. F.- EDUARDO ANTONIO SALOMON HURTADO.F.-PIEDAD EUGENIA SALOMON HURTADO

NOTA.- certifico que es fiel copia de la que consta en el libro de actas de la compañía

  
CARMEN MARGARITA ORELLANA ARCINIEGAS  
SECRETARIA